

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 134, de 21 de noviembre de 1998.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 22.000.000 de ptas.

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: U.T.E., Construcciones Mego, S.A. - F. Paramio, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 20.559.238 ptas.

Mérida, a 21 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

---

*RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro denominado: Adquisición de trucha arco-iris con fines de repoblación.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 006/99.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trucha arco-iris con fines de repoblación.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Condiciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega:
  - Tramo superior del río Gévora, desde la ermita de Carrión hasta la frontera de Portugal, con una longitud del tramo de 25 km., ubicados en los términos de La Codesera y Alburquerque.

- Embalse de Torremenga, término de Torremenga.
- Embalse de Aliseda.
- Cualquier otro punto de la región que se incluya en el Plan de repoblación de truchas arco-iris.
- e) Plazo de entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 15 de junio de 1999.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.669.310 pesetas (40.083,36 euros).

### 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono 924 38 13 00.
- e) Telefax 924 38 12 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliegos.

### 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
  - 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará a los interesados.
- e) Hora:

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, a 28 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

***ANUNCIO de 4 de enero de 1999, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca, tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular recurso ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE: PMP-13/1998.

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Pesca. Infracción Administrativa a la Ley 8/1995, de 27 de abril de Pesca.

Denunciado: Isabel María Prieto Moro. D.N.I.: 7.766.987.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. de Ledesma, n.º 152, 1.º D.

Localidad: Salamanca (Salamanca).

Hechos: Calar retenes para la pesca del cangrejo en número superior a diez (14) sin la correspondiente Licencia de Pesca. Presenta Licencia de Pesca caducada con fecha 11-5-98.

Calificación: Leve y menos grave. Artículo: 63-a) 4 y 63-b) 1.

Sanción: 30.001 ptas. Retirada de la Licencia de Pesca e inhabilitación para obtenerla durante un plazo de tres meses.

Recursos que proceden: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Cáceres, 4 de enero de 1999.—El Instructor del expediente, ANGEL RODRIGUEZ MARTIN.

***ANUNCIO de 13 de enero de 1999, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza, tramitados en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular recurso ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE: 161/1998.

Documento que se notifica: Providencia de Incoación.

Asunto: Caza. Infracción Administrativa a la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura.

Denunciado: Lázaro Serradilla Muñoz. D.N.I.:

Ultimo domicilio conocido: C/. Genaro Cajal, n.º 30.